

**METODOLOGÍA**

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022**

**Unidad Administrativa Especial**

**de Servicios Públicos –UAESP**

**Marzo –2023**

Juan Carlos López López

*Director General*

Alexandra Roa Mendoza

*Jefe Oficina Asesora de Planeación*

*Subdirectores y jefes de Oficina*

Fabián Fajardo Restrepo, Subdirector de Aprovechamiento (E)

Antonio Porras Álvarez, Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza

Fredy Ferley Aldana Arias, Subdirector de Disposición Final

Ingrid Lisbeth Ramírez Moreno, Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Miguel Antonio Jimenez Portela, Subdirector de Administrativa y Financiera

Anderson Arturo Galeano Ávila, Subdirector de Asuntos Legales

Julián Camilo Amado Velandia, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

César Mauricio Beltrán López, Jefe de Oficina TIC

Sandra Beatriz Alvarado, Jefe de Oficina de Control Interno

Paola Andrea Manchego Infante, Oficina de Control Disciplinario Interno

*Equipo de trabajo*

Kelly Johana Garay Moreno, Oficina Asesora de Planeación

Contenido

[1. INTRODUCCIÓN 4](#_Toc132364066)

[2. OBJETIVO DE LA METODOLOGÍA 4](#_Toc132364067)

[3. GRUPOS DE INTERÉS PRIORIZADOS 4](#_Toc132364068)

[4. MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 5](#_Toc132364069)

[**4.1.** **OBJETIVO DEL MECANISMO** 6](#_Toc132364070)

[**4.2.** **EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS** 6](#_Toc132364071)

[**4.3.** **IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** 9](#_Toc132364072)

[4.3.1. Contenidos mínimos obligatorios 9](#_Toc132364073)

[5. CANALES Y MECANISMOS DE DIVULGACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 11](#_Toc132364074)

[6. CONSULTAS CIUDADANAS 12](#_Toc132364075)

[7. CONVOCATORIA 13](#_Toc132364076)

[8. RECURSOS 14](#_Toc132364077)

[9. MEJORA CONTINUA 15](#_Toc132364078)

[10. ANEXOS 15](#_Toc132364079)

# INTRODUCCIÓN

La metodología para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se elabora de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 definida por la UAESP con el objetivo de llevar a cabo un ejercicio participativo con la ciudadanía y demás grupos de interés y grupos de valor priorizados por parte de la Unidad, lo anterior teniendo en cuenta los diferentes mecanismos de diálogo que estableció la entidad para garantizar este derecho ciudadano, y a través del cual se busca dialogar sobre la gestión pública en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados por la UAESP en la vigencia 2022, de acuerdo con la naturaleza de la Unidad y su misión. Lo anterior, teniendo en cuenta los lineamientos de la Guía de Diálogo Social para el control social y su articulación con el sistema de control interno institucional del la Función Pública.

Así mismo, y para este mecanismo en específico se tiene en cuenta la Circular N° 001 y 002 de la Veeduría Distrital, a través de las cuales, se entregan *“Orientaciones técnicas y metodológicas del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2022 liderado por la Alcaldesa Mayor de Bogotá”;* así como, el Protocolo para la Rendición de Cuentas permanente en las entidades del Distrito emitido por la Secretaria General.

De acuerdo con las fases de la Estrategia de Rendición de Cuentas, y el cronograma elaborado para tal fin, este documento, da cuenta de las actividades a abordar desde la fase de aprestamiento institucional, hasta el seguimiento y evaluación del mismo; de igual modo, en el desarrollo de las actividades definidas se busca contribuir al fortalecimiento de Gobierno Abierto y la creación de valor público a través de la promoción de espacios participativos que garanticen los derechos de la ciudadanía. Por lo que, la metodología para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tiene un enfoque basado en los derechos humanos.

# OBJETIVO DE LA METODOLOGÍA

Establecer los lineamientos para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022, con el fin de llevar a cabo un espacio participativo que le permita a la entidad, informar y dialogar con la ciudadanía a través de diferentes mecanismos definidos para ello; de modo que no se limita únicamente a un espacio principal antes del 31 de marzo del 2023 sino que se definieron otras estrategias.

# GRUPOS DE INTERÉS PRIORIZADOS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, por ser un mecanismo de participación que le permite a la ciudadanía en general, ejercer su derecho al control social sobre la gestión pública de la entidad, de los 10 grupos de interés que tiene la UAESP de acuerdo con el Modelo de Relacionamiento de la entidad, prioriza a la ciudadanía para este ejercicio.



*Fuente: Tomado del Modelo de Relacionamiento UAESP*

# MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la Ley 489 de 1998, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es el único mecanismo de diálogo de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades públicas, este hace parte de un mecanismo a través del cual se logra la democratización de la Administración Pública, tal y como se menciona en esta ley, de modo que *“Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.”[[1]](#footnote-1)*

De acuerdo con la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Unidad definida para el 2023, la Audiencia es uno de los espacios de diálogo que se habilitará para la vigencia, de acuerdo con la metodología definida, este será híbrido y se llevará a cabo el 29 de marzo del 2023 en las instalaciones de la UAESP; con trasmisión por Facebook y Youtube institucional con participación por parte de la ciudadanía y otros grupos de interés. Para hacer parte del espacio presencial, se llevará a cabo un registro previo de acuerdo con los parámetros establecidos en la convocatoria e invitación pública que se realiza desde la entidad a través de su página web, redes sociales y otros mecanismos diseñados para tal fin.

Conscientes de la importancia y el impacto que tiene para la ciudadanía la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la entidad ha definido dentro de su metodología, establecer otras estrategias que le permitan a la entidad aumentar los espacios de diálogo, de modo que se llevarán a cabo Facebook Live liderados por el equipo directivo de la entidad, de manera previa y posterior a la fecha de desarrollo de la Audiencia, con el fin de abordar temas específicos adicionales a la misionalidad de la entidad, pero que tienen un impacto importante en las actividades que ejecuta la UAESP, o como resultado de las consultas ciudadanas realizadas por parte de la Unidad.

Dentro de la metodología, para el desarrollo de este mecanismo de diálogo se contemplan actividades de sensibilización y capacitación a los colaboradores, a través de la Veeduría Distrital y personal de la OAP, así como, una estrategia de comunicaciones que logre impactar a un mayor número de ciudadanía, de modo que el uso de la página web de la entidad y las redes sociales resultan determinantes para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Para el 2023, se definió el uso de infografías basadas en resultados cuantitativos y cualitativos sobre resultados de la gestión misional de la entidad, como una estrategia que le permita a la entidad comunicar a sus grupos de interés de manera clara y transparente su gestión, de esta manera se busca llegar a un mayor número de ciudadanos, atendiendo a la diversidad del territorio, y teniendo en cuenta que de acuerdo a características como la edad, horarios laborales, ocupación en otras actividades, se puede llegar a ver limitada su participación activa en la fecha de la Audiencia; por lo que las infografías, permiten comunicar con lenguaje claro y de manera transparente la gestión pública de la UAESP en el 2022.

Así mismo, dentro de las actividades a desarrollar se priorizaron los Nodos Digitales a cargo de la UAESP, ubicados en Mochuelo Alto y Toberín, como puntos estratégicos a través de los cuales se rendirá cuentas y se habilitará las herramientas digitales para trasmitir la información (pantallas, carteleras, televisores) con relación a la Audiencia Pública, de esta manera la comunidad del Área de Influencia y aledaña a estos Nodos, podrá acceder y participar en el diálogo social.

##

## **OBJETIVO DEL MECANISMO**

Habilitar un espacio de diálogo participativo, para rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos durante el 2022, con el fin de garantizar el derecho al Control Social y dando cumplimiento a los lineamientos Nacionales y Distritales en materia de Rendición de Cuentas.

## **EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

El equipo de rendición de cuentas con quien se adelantarán todas las acciones requeridas para el desarrollo de los espacios de diálogo está conformado por los colaboradores y las colaboradoras de la entidad, delegados por los jefes y subdirectores de cada una de las dependencias de la siguiente manera:

* Directora General o delegados (as)
* Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y personal de apoyo
* Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales y personal de apoyo
* Oficina TIC y personal de apoyo
* Oficina de Control Interno y personal de apoyo
* Subdirección de Asuntos Legales y personal de apoyo
* Subdirección Administrativa y Financiera y personal de apoyo
* Subdirecciones misionales y personal de apoyo

Estas personas, tienen un rol muy importante para el desarrollo de las actividades determinadas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de modo que se logre los objetivos trazados y se involucre de manera activa a las dependencias de la entidad, para fortalecer cada vez más los conocimientos que se tiene sobre la rendición de cuentas y el impacto en la ciudadanía.

Su función frente a la Audiencia Pública es:

* **Dirección general**

Presidir la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y los espacios adicionales que se programen para tal fin.

* **Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y personal de apoyo**
1. La Oficina Asesora de Planeación - OAP será el enlace entre la UAESP y la Veeduría Distrital, para los temas de la audiencia y actuará como articulador entre las dependencias al interior de la entidad.
2. Coordinación de las actividades establecidas en el cronograma para la Rendición de Cuentas y consolidación de las solicitudes de información recibidas en el espacio de diálogo por parte de la ciudadanía y los compromisos que allí se adquieran y se remiten al proceso de servicio al ciudadano de la Unidad para el respectivo trámite.
3. Registrar en la Plataforma Colibrí los compromisos adquiridos. El equipo de rendición de cuentas tendrá la tarea de garantizar el cumplimiento de los compromisos señalados en la Rendición de cuentas, y de enviar a la Oficina Asesora de Planeación la información necesaria para reportar el seguimiento y cierre de los compromisos en la plataforma de la Veeduría Distrital.
4. Elaboración y publicación del Informe de la Metodología de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
* **Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales y personal de apoyo**
1. La Oficina Asesora de Comunicaciones será el enlace en materia de comunicaciones, publicaciones, uso de la página web, redes sociales y otros canales que se acuerden para el desarrollo de este ejercicio
2. Se encarga de formular el plan de divulgación para incentivar la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas, publicar noticias e información clave de la entidad a través de su página web y redes sociales, teniendo en cuenta emplear una lengua clara e inclusiva (subtítulos en videos, lengua de señas, entre otros).
3. Identificar canales apropiados de difusión de la información
4. Realizar la logística de la Audiencia pública de rendición de cuentas.
* **Oficina TIC y personal de apoyo**

La Oficina TIC se encargará de apoyar en los temas relacionados con el acceso a los canales digitales de la rendición de cuentas.

* **Oficina de Control Interno y personal de apoyo**

La Oficina de Control Interno, realizará seguimiento y control de la Estrategia de rendición de cuentas y acompañará el ejercicio de Audiencia Pública de acuerdo con la metodología definida.

* **Subdirección Administrativa y Financiera**

Desde el proceso de apoyo de Talento Humano, se coordinarán los espacios para realizar sensibilizaciones sobre la importancia de la Rendición de cuentas para todo el personal de la UAESP.

* **Subdirección de Asuntos Legales**

Desde la Subdirección de Asuntos Legales, se reportará la información que se requiera para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas o las demás estrategias a utilizar como los Facebook Live

* **Subdirecciones misionales y oficinas de la UAESP**
1. Todas las dependencias de la entidad deberán priorizar sus grupos de interés para la convocatoria, identificar los temas para la presentación de los resultados, avances y retos del 2022 a socializar dentro de la Audiencia pública y apoyar las actividades trazadas en la metodología.
2. Todas las dependencias deberán dar respuesta a las preguntas que hayan realizado durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de acuerdo con la priorización de la información la respuesta se dará por escrito a través de correo electrónico o por video tipo “cápsulas”

## **IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La información dispuesta por parte de las dependencias de la entidad deberá ser presentada teniendo en cuenta en enfoque de género y derechos humanos en la gestión pública de la Unidad.

Así mismo, la Unidad publica su informe sobre la gestión realizada en la vigencia 2022, la cual incluye todas las actividades institucionales. Este documento puede ser consultado en el link

<https://www.uaesp.gov.co/content/informes-gestion-evaluacion-y-auditoria_anuales>

## Contenidos mínimos obligatorios

Con relación a los contenidos mínimos obligatorios, estos corresponden a los lineamientos de la Veeduría Distrital de acuerdo con el Informe de Rendición de Cuentas permanente de las entidades públicas, por parte de la Unidad se abordarán a través de los diferentes canales previstos para la Audiencia Pública Abierta de Rendición de cuentas

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| TEMA  | ASPECTOS | CONTENIDOS GENERALES | CANAL DISPUESTO & DEPENDENCIA RESPONSABLE |
| Presupuesto  | Ejecución presupuestal | Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos). | Facebook Live**SAF** |
| Comparativo de la ejecución presupuestal con respecto al mismo período del año anterior. | Facebook Live**SAF** |
| Estados financieros | Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo. | Facebook Live**SAF**  |
| Gestión documental | Avance del Plan de Gestión documental | Resultados de la gestión documental | Facebook Live**SAF**  |
| Cumplimiento de metas | Plan de Acción | Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión. | Facebook Live**OAP** |
| Programas y proyectos en ejecución | Estado de avance del cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo.  | Audiencia Pública**SUBDIRECCIONES MISIONALES** |
| Gestión | Informe de gestión | Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión, Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, Gestión del Talento Humano | Informe de Gestión 2022 |
| Eficiencia Administrativa | Informe de Gestión 2022 |
| Gestión Financiera | Informe de Gestión 2022 |
| Metas e indicadores de gestión | Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica | Informe de Gestión 2022 |
| Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad | Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma | Informe de Gestión 2022 |
| Contratación | Procesos contractuales | Relación y estado de los procesos de contratación | Facebook Live**SAL** |
| Gestión contractual | Número y valor de los contratos terminados y en ejecución | Facebook Live**SAL** |
| Impacto de la Gestión | Cambios en el sector o en la población beneficiaria | A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que han tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio | Audiencia Pública**SUBDIRECCIONES MISIONALES** |
| Acciones de mejoramiento de la entidad | Planes de mejora | Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas. | Facebook Live**OCI** |
| Transparencia | Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 | Informe de cierre del PAAC 2021 con porcentaje total y porcentaje de cumplimiento por componente. | Facebook Live**OAP** |
| Gestión de información estadística | Información estadística | Relación de indicadores estratégicos que reporta la UAESP | Facebook Live**OAP** |
| Gobierno Abierto | Datos abiertos | Reporte de la gestión de la Unidad sobre datos abiertos alfanuméricos y geoespaciales. | Facebook Live**TICS** |

Para los Facebook Live, se definirá un cronograma específico, para lo cual se deberá desarrollar una estrategia que de los lineamientos para el desarrollo de esta estrategia, la cual debe indicar fechas, temas, subdirección a cargo.

* + 1. Temas adicionales

Teniendo en cuenta que la Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos UAESP realiza unos esfuerzos grandes en temas adicionales; así como, en garantía de derechos humanos y avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se tratarán los siguientes temas:

* **Dirección General y OAP**
	+ Participación ciudadana
* **Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**
	+ Avances de Políticas
	+ Programas, planes y proyectos mediante el uso de las TIC.
* **Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales**
	+ Crecimiento y comportamiento en plataformas digitales.
	+ Impactos y relacionamiento con medios masivos de comunicación.
	+ Campañas y estrategias desarrolladas
	+ Comunicación interna y organizacional

Los temas que resulten ser de mayor interés en la consulta ciudadana realizada para la rendición de cuentas y las inquietudes presentadas en la socialización del Informe de gestión de la entidad vigencia 2022, serán incluidos en la Audiencia Pública ya sea para desarrollarse durante el mecanismo, a través de los Facebook Live o dentro de la información que se presentará a través de diferentes piezas de infografías.

Para esta Audiencia, los temas sobre la gestión adelantada por la Unidad en el 2022, se presentará en el marco de sus Proyectos de Inversión:

1. Proyecto de Inversión 7652 – Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del Servicio de Alumbrado Público en Bogotá
2. Proyecto de Inversión 7569 – Transformación Gestión Integral de Residuos Sólid, hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital
3. Proyecto de Inversión 7660 – Subvenciones Funerarias, mejoramiento subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del Distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad en Bogotá
4. Proyecto de Inversión 7644 – Ampliación, gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito capital Bogotá

# CANALES Y MECANISMOS DE DIVULGACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Audiencia Pública Abierta de Rendición de Cuentas, se realizará de manera presencial (inscripción previa) y virtual para la ciudadanía y grupos de interés teniendo en cuenta que a la fecha persiste el estado de emergencia por la pandemia y con el objetivo de garantizar mayor audiencia, se despliegan las herramientas virtuales.

Considerando la importancia de espacios diversos e inclusivos, la entidad pondrá a disposición de la ciudadanía los diferentes medios que tiene para lograr un ejercicio equitativo, a través de sus canales institucionales de Participación Ciudadana, estos son:

1. Página web institucional e intranet
2. Redes sociales Facebook y YouTube
3. Nodos Digitales de Mochuelo y de Toberín.
4. Carteleras en puntos de atención al ciudadano
5. Correo electrónico institucional

Con relación a la divulgación y acceso a la información se debe tener en cuenta:

1. A través de la página web de la entidad, se podrán consultar los informes de gestión de la entidad, acceder al link de transparencia, acceso a la información pública y al link Participa.
2. Se divulgará de manera oportuna a cada grupo de interés involucrado en el mecanismo de diálogo por todos los canales virtuales y digitales con los que cuenta la Unidad, los documentos más relevantes, entre estos, la Estrategia de Rendición de Cuentas, Metodología de Audiencia Pública…etc
3. Las comunicaciones oficiales se remitirán oportunamente con el fin de llevarse a cabo el ejercicio de participación, a través de los diferentes mecanismos físicos y virtuales con los que cuenta la entidad
4. Para la Audiencia Pública de Rendición de cuentas se contará con el servicio de interpretación en lengua de señas.
5. Para dar respuesta a las preguntas realizadas por parte de la Ciudadanía en la Audiencia Pública, se priorizarán algunas para ser respondidas a través de videos tipo “cápsulas” que serán publicados en la página de la entidad.

Así mismo, y de acuerdo con la Estrategia de la entidad que da los lineamientos para el desarrollo de los mecanismos de diálogo, se llevará a cabo una estrategia de comunicaciones específica para la Audiencia Pública, esta será liderada por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales y será apoyada por la Oficina Asesora de Planeación de la entidad.

La estrategia de comunicaciones involucra principalmente las siguientes actividades:

1. Elaboración de piezas gráficas para las consultas ciudadanas, invitaciones, piezas de apoyo a la información de la audiencia.
2. Parrilla de contenidos
3. Convocatoria a través de redes sociales
4. Presentación para la Audiencia Pública
5. Logística para el desarrollo de la Audiencia
6. Minuto a Minuto de la Audiencia

# CONSULTAS CIUDADANAS

Los temas presentados por el equipo de rendición de cuentas serán puestos a consulta a la ciudadanía en general y grupos de interés de la Unidad, en los canales definidos por parte de las Oficinas Asesora de Comunicaciones, de Planeación y TIC.

A partir de este resultado se priorizaran los temas para determinar la agenda, el formato del mecanismo de diálogo y las ayudas audiovisuales que se utilizarán. Como mínimo se deben realizar las siguientes consultas:

* Consulta sobre el Informe de gestión vigencia 2022
* Consulta priorización de temas de interés
* Consulta sobre la evaluación de la ejecución del mecanismo de diálogo

# CONVOCATORIA

La convocatoria a grupos de interés estará a cargo de la Oficina Asesora de Planeación - OAP, para esto, cada una de las dependencias de la entidad debe enviar a la OAP las bases de datos de sus grupos priorizados.

La convocatoria se realizará a través de invitaciones enviadas vía correo electrónico institucional, y se socializará de manera interna a los colaboradores a través de correo y a los grupos de interés externo, a través de página web y redes sociales.

Para convocar a los grupos de interés priorizados, se debe tener en cuenta:

* Dirección General
	+ Ciudadanía (Presidentes de ASOJUNTAS, Consejo de Planeación Local y Junta Administradora Local)
	+ Entidades públicas (Alcaldesa y Secretarios de Despacho)
* Oficina de Control Interno
	+ Personería de Bogotá
	+ Veeduría Distrital
	+ Contraloría General de la República
	+ Contraloría de Bogotá
	+ Defensoría del Pueblo
* Oficina Asesora de Planeación
	+ Concejo de Bogotá / Congreso de la República
	+ Alcaldías Locales
	+ Superintendencia de Servicios Públicos
	+ ANDESCO
	+ Entidades líderes de políticas públicas del orden nacional y distrital
	+ Departamento Administrativo de la Función Pública
	+ Departamento Nacional de Planeación
	+ Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
	+ Observatorios Ciudadanos Locales y Distrital
	+ Laboratorios de innovación (Secretaría de Gobierno, ESAP)
	+ Comisión Nacional de Innovación Pública
	+ GIZ
* Oficina Asesora de Comunicaciones
	+ Periodistas
	+ Medios de comunicación
	+ Jefes de prensa del Distrito
* Subdirección Administrativa y Financiera
	+ Superintendencia Financiera
	+ Comisión Nacional del Servicio Civil
	+ Sindicato
* Subdirección de Disposición Final
	+ CRA
	+ Presidentes de Mochuelos
	+ Mesa de trabajo y concertación AUACACT
	+ Mesa Social Quintas y Granadas
* Subdirección de Aprovechamiento
* Mesa Distrital de Recicladores
* Asociaciones de Recicladores de Oficio
* Cooperación Internacional
* Subdirección de RBL
* Concesionarios del Servicio de Aseo
* Interventoría
* Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	+ MinTic
	+ Alta consejería distrital de las TIC
* Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público
	+ Operador del servicio de Alumbrado Público
	+ Interventoría

# RECURSOS

Los recursos destinados para el desarrollo de la Audiencia, involucra: i) recursos económicos, los cuales son destinados por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales y tiene que ver con toda la parte logística para el desarrollo del mecanismo de diálogo y ii) Recurso humano, que involucra a cada uno de los jefes y subdirectores, así como el equipo delegado y personal de apoyo por parte de las dependencias.

# MEJORA CONTINUA

El seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizará a través del cronograma definido para tal fin, las reuniones que se realicen con el equipo de Rendición de Cuentas y el Informe a la Metodología establecida, el cual deberá estar publicado en la página web para consulta de los grupos de interés a más tardar, 30 días después de haberse llevado a cabo la Audiencia Pública Abierta de Rendición de Cuentas.

# ANEXOS

Informe de Gestión UAESP vigencia 2022



1. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186> [↑](#footnote-ref-1)